



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

CAT/02/2023

Minuta de la sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE CATASTRO

Celebrada el día 27 de febrero del año 2023

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 11:32 once horas con treinta y dos minutos del día 27 de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE CATASTRO** convocada y presidida por el presidente de la comisión FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO y con la asistencia del ciudadano regidor vocal de la comisión JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de esta comisión, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y ratificación del acta de la sesión anterior
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación de la comisión para que, a través de la Secretaría General, se instruya al Director de Catastro para que realice una propuesta de programa para elevar la recaudación, por concepto de pago del impuesto predial en el municipio, enfocado al área de fraccionamientos.
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO-----AUSENTE





CAT/02/2023

VOCAL, JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----PRESENTE

PRESIDENTE, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO, «Doy cuenta que se encuentra ausente el Presidente José Heriberto García Murillo, quien es vocal de esta comisión, ya que por cuestiones de agenda se encuentra atendiendo otros temas. Aun así, existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 11:32 once horas con treinta y dos minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa el PRESIDENTE DE LA COMISION FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a mi compañero regidor presente: ¿Si está de acuerdo en el mismo? Sírvase levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS -----A FAVOR

PRESIDENTE, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO -----A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Como tercer punto del orden del día, se tiene la dispensa de la lectura y ratificación del acta de la sesión anterior





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

CAT/02/2023

EL PRESIDENTE DE LA COMISION, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO, continúa haciendo uso de la voz, para el desahogo de este punto dice «Antes de entrar al desahogo de la sesión, pongo a su consideración el acta de la sesión anterior, misma que fue entregada con anterioridad a los vocales vía electrónica; por lo que, si no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido.

Si está de acuerdo compañero, por favor sírvase levantar la mano en señal de aprobación»

VOCAL, JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS -----A FAVOR

PRESIDENTE, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO -----A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación de la comisión para que, a través de la Secretaría General, se instruya al Director de Catastro para que realice una propuesta de programa para elevar la recaudación, por concepto de pago del impuesto predial en el municipio, enfocado al área de fraccionamientos.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO, dice «Se trata del Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación de la comisión para que, a través de la Secretaría General, se instruya al Director de Catastro para que realice una propuesta de programa para elevar la recaudación, por concepto de pago del impuesto predial en el municipio, enfocado al área de fraccionamientos. ¿Quiere comentar algo al respecto regidor?»

«Si me parece de acuerdo que se lleve a cabo alguna actividad o algún punto para para encontrar una solución, e incrementar la recaudación de impuestos en el área de fraccionamientos, que son de las comunidades que encontramos más bajas en la recaudación; si estoy de acuerdo en que se trabaje para encontrar el punto de brindarles más facilidades de pago, y la implementación de algunas alternativas para que se pongan al corriente» respondió el REGIDOR JOSE MANUEL DE ALBA FIGUEROA.

«Si de pronto al poder observar y apreciar el entorno urbano, nos percatamos que existen muchas cuentas que aún no han regularizado su situación predial en el municipio, ese es un aspecto. Otro más

3





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

CAT/02/2023

es aquellas que aun, no están dadas de alta como una cuenta catastral. Significa esto como hemos venido comentando que el porcentaje de recaudación en el caso de la dirección de catastro, bueno pues vemos que aún es bajo y vemos que la tarea es seguir buscando alguna opción que permita que todos estemos en la condición de poder aportar al Ayuntamiento y que todos sabemos que esto representa más y mejores beneficios para el municipio. Entonces a partir de esto bueno, pues será importante hacer la invitación para que, se encuentre una manera de incrementar la recaudación a través de esta área, de esta dirección de catastro» finalizo el REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO.

Entonces continuando, pregunto a los presentes, «¿Si está de acuerdo con este punto propuesto?, sírvase levantar la mano en señal de aprobación.

Se aprueba por unanimidad y se emite el siguiente acuerdo:

UNICO.- SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, LA PRESENTE INICIATIVA DE ACUERDO PARA QUE, MEDIANTE LA SECRETARIA GENERAL, SE INSTRUYA AL DIRECTOR DE CATASTRO PARA QUE PRESENTE UNA PROPUESTA DE PROGRAMA PARA ELEVAR LA RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL MUNICIPIO, ENFOCADO AL AREA DE FRACCIONAMIENTOS.»

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra el PRESIDENTE DE LA COMISION FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO, «Ciudadano regidor le informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y le informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

«Siendo las 11:37 once horas con treinta y siete minutos del día 27 de febrero del año 2023 declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE CATASTRO del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2021-2024».

4





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

CAT/02/2023

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

COMISIÓN EDILICIA DE CATASTRO



JOSÉ MANUEL DE ALBA
COVARRUBIAS
VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Edilicia de CATASTRO celebrada con fecha 27 de febrero del año 2023 dos mil veintitrés.

